



TERMINOS DE REFERENCIA

ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL AMBIENTE DE ANÁLISIS SENSORIAL DE CAFÉ Y CACAO.

1. **DENOMINACIÓN**

ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EN EL AMBIENTE DE ANALISIS SENSORIAL DE CAFÉ Y CACAO

2. ÁREA USUARIA:

Centro de innovación productiva y transferencia tecnológica – CITE agroindustrial Oxapampa de Instituto Tecnológico de la Producción - ITP

3. ANTECEDENTES.

El 23 de julio de 2021, se firmó el Contrato de Préstamo BID N° 5287/OC-PE entre la República del Perú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNÓVATE).

El Proyecto tiene cinco componentes de intervención:

- Componente 1: Gestión y cierre de proyectos
- Componente 2: Implementar nuevos servicios y soluciones tecnológicas que permitan mejorar las necesidades del sector agroindustrial en las cadenas productivas que atendemos.
- Componente 3: Mejorar las capacidades del CITE para garantizar una adecuada oferta de servicios tecnológicos.
- Componente 4: Potenciar la promoción de los servicios y actividades del CITE de manera efectiva y constante en toda la región para aumentar su visibilidad y posicionamiento.
- Componente 5: Promover sinergias colaborativas con los actores del ecosistema productivo y de innovación para impulsar la competitividad del sector agroindustrial de la región y el fortalecimiento del CITE Agroindustrial Oxapampa.

En el marco del Componente 1, se llevó a cabo el Concurso "Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 2", cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET.

Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas.

En ese contexto, el CITEagroindustrial Oxapampa se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-1-P-006-23 y se procedió a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 437-PROINNOVATE-CETF2-2024, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del









cual se efectúa el presente requerimiento.

4. FINALIDAD PÚBLICA:

El CITEagroindustrial Oxapampa tiene por finalidad contribuir al desarrollo del sector agroindustrial, por tal motivo se requiere adecuar y mejorar los ambientes destinados al análisis sensorial de café y cacao, con el fin de garantizar condiciones óptimas para la evaluación organoléptica, mejorar la calidad del control postcosecha y fortalecer las capacidades técnicas de los productores, catadores y técnicos especializados.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Implementar infraestructura y equipamiento adecuado para realizar análisis sensorial de café y cacao con el fin de garantizar condiciones óptimas que favorezcan condiciones precisas, estandarizadas y de calidad.

6. **ACTIVIDADES DEL POI**: C0793 - CONTRATO N° 437-PROINNOVATE-CETF2-2024 (CITEAGROIN-DUSTRIAL - OXAPAMPA)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias

META: 163

7. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

A continuación, se presentan las actividades que se deberán realizar en las instalaciones de análisis sensorial de café y cacao, las cuales dependerán de acuerdo con la necesidad del CITE agroindustrial Oxapampa:

N°1	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL AMBIENTE DE CANT 01						
	ANÁLISIS SENSORIAL DE CAFÉ Y CACAO.						
	I. REQUERIMIENTOS PRINCIPALES						
	CARACTERÍSTICAS ACTIVIDADES PRINCIPALES						
	TÉCNICAS DEL SERVICIO						
	AMBIENTE NUEVO TALLER DE DISEÑO Y DESARROLLO						
	INFRAESTRUCTURA						
	A	ARQUITECTURA	A01	1. Pintado general del aplicación de 2 manos de pi lncluye preparación imprimación, sellado y emptipo de superficie.	intura láte de su	ex mate. perficie,	
				SUPERFICIE A CUBRIR: • Área interior: 46.30 m 2			

















	Otros que se requieran para realizar y completar el servicio
A02	1 Habilitación e instalación de mesada de concreto armado en "U" fc=210kg/cm2 malla Ø3/8@.15 y Ø1/2@.15 con acabado final y revestida con encimera de Granito de 20 mm de espesor.
	DIMENSIONES FINALES Largo interior: 7.89 m (tramos 1.80+2.53+2.54+1.02 m) Ancho: 0.60 m Espesor: 0.10 m + 0.02 m encimera Altura: 0.90 m + 0.02 m de encimera Con Zócalos/bordes a media caña Apoyos: 07 Und. (0.60 x 0.12 x 0.80 m)
	revestir con porcelanato
	CONSIDERACIONES ESPECIALES • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Delimitación, corte y picado de muros para los apoyos del acero de refuerzo según detalle del plano. - Concreto f'c=210kg/cm2 con Malla Ø3/8 @.15 y Ø1/2 @.15 según detalle. - Acabado de la mesada de concreto acabado liso o frotachado fino, limpio y seco curado, previo a la instalación del granito. - Encimera de granito espesor de 20 mm, color claro (definido por el área usuaria) adherida con pegamento epóxico. - Acabados de bordes a media caña - Aplicación de sellador a base de agua hidrofugante en encimera de granito. - Aplicación de silicona neutra antihongos en juntas.
	- Apoyos revestidos con porcelanato rectificado de 8 mm, juntas mm, porcelanato color claro (definido por el área usuaria) incluye fragua. (ver plano)
	 Materiales Estructura de concreto Concreto f'c=210 kg/cm² Fierro de Ø ½" y 3/8"









- Alambre N° 16
Revestimiento superior - Encimera de granito pulido (espesor 20 mm, color claro) - Pegamento epóxico -Sellador hidrofugante a base de agua - Silicona neutra antihongos
Revestimiento de apoyos (7 unidades) - Porcelanato rectificado (espesor 8 mm mínimo, color claro) - Bolsas de pegamento cerámico - Fragua - Crucetas plásticas (mínimo 2 mm)
Herramientas Carretilla y baldes Lampas Nivel de burbuja y cinta métrica Regla metálica y llana (acabado liso o frotachado fino) Tablas para el encofrado y desencofrado
Para instalación del granito Pulidor eléctrico (para acabados y cortes finos) Herramientas de corte Espátulas dentadas (para aplicar epóxico) Trapos limpios (para limpieza final) Pistola de silicona
Para revestimiento con porcelanato Cortadora de porcelanato Nivel láser o de burbuja Espátula dentada y llana de goma Esponja y balde (para limpieza de fragua) Cinta masking tape y plásticos protectores
Otros que se requieran para realizar y completar el servicio









A03	1 Suministro y Aplicación de Sellador Acrílico para Pisos 02 MANOS SUPERFICIE A CUBRIR: Área: 14.00 m2 CONSIDERACIONES ESPECIALES • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Preparar y limpiar la superficie -Lijar la superficie a intervenir para mejorar el perfil de anclaje, Aplicar lijado de grano grueso a fino, limpiar la superficieSellador acrílico transparente, base agua, sin olor y libre de VOCsLa aplicación de sellador acrílico 02manos debe ser uniforme sin fraguas ni espacios Seguir y respetar las especificaciones del fabricante elegido.
	• MATERIALES Sellador acrílico transparente Base agua, sin olor, libre de VOCs Cantidad estimada: 1 galón (aprox.) para 2 manos sobre 14.00 m², dependiendo del rendimiento del fabricante
	Lijas Grano grueso (ej. 40-60) para el primer lijado, Grano fino (ej. 100-120) para el acabado Trapos de limpieza o paños de microfibra para remover polvo y residuos antes de aplicar el sellador Cinta masking tape
	HERRAMIENTAS Lijadora orbital o rotativa (ideal para superficies grandes) Aspiradora o escoba y recogedor Rodillo de microfibra o espuma Bandeja para pintura/sellador Guantes de nitrilo o látex Protección personal durante la aplicación Mascarilla antipolyo









	T
	Otros que se requieran para realizar y completar el servicio
A04	1 Suministro e instalación de Zócalo Sanitario ancho 0.10 m de PVC Media Caña Curvo con Riel de Anclaje
	SUPERFICIE A CUBRIR • En todo el perímetro inferior e interior del ambiente, Perímetro 22.40 m
	 CONSIDERACIONES ESPECIALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS De grado alimentario, libre de plomo, que cumplan con la normativa sanitaria y de higiene.
	-Para el sellador utilizar sellador de silicona neutra antihongos
	RECOMENDACIONES DE INSTALACION ZÓCALO SANITARIO DE PVC Preparación de la superficie
	- Limpiar bien el área donde se instalará: que esté seca, libre de polvo, grasa o irregularidadesMarcar la línea guía a 100 mm de altura (ancho del zócalo).
	- Instalación del riel de anclaje. atornillarlo o pegarlo con adhesivo de contacto compatible con PVC según lo especifique el fabricante.
	-Verificar que esté nivelado y alineado con la línea guía. Montaje del zócalo curvo
	El zócalo se instalará sobre el riel mediante sistema de machimbrado. presionar firmemente hasta que encaje completamente.
	- Colocación de accesorios esquineros internos y externos, y tapas en las esquinas según se requieran - Aplicación de sellador sanitario
	Usar silicona neutra antihongos, inodora y compatible con PVC. Revisión final
	-Verificar que no haya espacios abiertos









		ni piezas mal alineadas. - Limpiar el exceso de sellador con un paño húmedo. -Dejar secar según las recomendaciones del fabricante del sellador (usualmente 24 h) • MATERIALES Zócalo sanitario Zócalo de PVC media caña curvo, Grado alimentario, libre de plomo, no contaminante Ancho: 10 mm Longitud total: 22.00 m Riel de anclaje para PVC Compatible con sistema de machimbrado Accesorios de terminación Esquineros internos y externos Tapas de remate para extremos Adhesivo de contacto compatible con PVC y/o tornillos para fijar el riel según lo especifique el fabricante.
		Sellador sanitario de silicona neutra antihongos Inodoro, compatible con PVC Aplicación en juntas y terminaciones
		HERRAMIENTAS Cinta métrica y nivel de burbuja o láser Lápiz o marcador Taladro con brocas para concreto o drywall Destornillador eléctrico Espátula o aplicador de adhesivo Pistola para silicona Guantes de protección
		Otros que se requieran para realizar y completar el servicio
peri	A05	Suministro e instalación de Baldosas Termoacústicas de PVC 60 x 60 cm, espesor 7 mm
		SUPERFICIE A CUBRIR: Área: 14.00 m2
		CONSIDERACIONES ESPECIALES • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS









- Baldosas Termoacústicas de PVC 60 x
60 cm

- Espesor 7 mm
- Antimoho, Lavable
- Ignífugo
- Material cloruro de polivinilo, derivados del petróleo. Utilizado para techo.

Suspensiones:

TEE principal 15/16"
TEE secundario
TEE terciarios
Ángulos perimetrales
Alambre Galvanizado Nº 12
Tarugos 5 mm y tornillos Spack. 4 x 30
mm mínimo

• RECOMENDACIONES DE INSTALACIÓN DE BALDOSAS TERMOACÚSTICAS DE PVC

1. Trazado y nivelación

Marcar el perímetro del área a cubrir en el techo.

Usar nivel láser o de burbuja para asegurar que el marco quede perfectamente horizontal.

Determinar la ubicación de las T principales (cada 1.20 m aprox.) y secundarias (cada 60 cm).

2. Instalación de ángulos perimetrales

Fijar los 6 ángulos perimetrales en las paredes con tarugos verdes de 5 mm y tornillos Spack 4x30 mm.

Verificar que estén alineados y nivelados, ya que sostendrán el sistema de suspensión.

3. Colocación de alambres galvanizados

Cortar y fijar el alambre galvanizado Nº 12 en el techo, dejando colgantes para sujetar las T principales. Asegurar que los alambres estén tensos y bien distribuidos para evitar deformaciones.









	 4. Montaje de TEE principal Instalar las 5 TEE principales de 15/16" suspendidas del alambre galvanizado. Asegurar con clips o ganchos de suspensión, manteniendo la alineación longitudinal. 5. Instalación de TEE secundarias y terciarias Colocar las TEE secundarias (120 cm) en sentido transversal, encajando en las T principales. Añadir las TEE terciarias (60 cm) para formar el reticulado completo de 60x60 cm. 6. Colocación de baldosas termoacústicas en cada celda del reticulado. Verificar que cada baldosa esté bien asentada y sin deformaciones. 7. Limpieza y revisión final Limpiar la superficie de las baldosas con paño húmedo. Revisar que no haya piezas sueltas, desniveles o espacios abiertos.
A06	 Otros que se requieran para realizar y completar el servicio. 1 Suministro e instalación de 02 separadores de vidrio templado, incluye accesorios y soportes de fijación - Dimensiones 0.60 X 0.60 m - Espesor 8 mm - Soportes puntuales en base y pared fabricados en acero inoxidable AISI 304 con Juntas de neopreno o EPDM - Silicona Neutra transparente anti hongo. / silicona sanitaria con aditivo antifúngico - Tacos y tornillería de acero inoxidable - Otras acciones que se requieran par a su correcta instalación.









SA 01

1 instalación sanitaria

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

 ESPECIFICACIONES DE LAVADERO NUEVO INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIÓN A ACOMETIDAS

Material: Acero inoxidable AISI 304.

Tipo: lavadero Cantidad: 1 lavadero Características de la poza

Profundidad: 20m

Dimensiones poza: 41 m largo x 35 m

ancho

Dimensiones: 98 m largo x 53 m ancho
Espeso mínimo: 1.0 mm
Color: acero natural

Imagen referencial



• ESPECIFICACIONES LLAVE LAVADERO MUEBLE CON SISTEMA DE CALENTAMIENTO INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIÓN A ACOMETIDA

Especificaciones

Con panel de control, aireador de doble chorro, pico flexible, con protección contra shock, puesta a tierra, presión de agua mínima de 6 PSI, potencia eléctrica máxima de 3200W, y todos los accesorios necesarios para dejar operativa la grifería.







imagen referencial ADECUACIÓN Y CONEXIÓN DE **ACOMETIDA DE DESAGÜE** Empalme del desagüe, sumidero de bronce 04 trampas de bronce 06 tubos de 2" PVC 04 codos 90° 2" de PVC 01 codo 45° 2" de PVC 02 codo 45" 3" de PVC 01 reductor 3" a 2" PVC 01 Y de 3" x 2" de PVC 03 teflón 01 pegamento azul 235 ml Tramo de 16 metros, para el sistema de desagüe del lavadero, se ejecutarán los trabajos de corte, picado y resane, seguidos de la instalación de tubería y su respectivo empalme a la caja de registro más cercana, garantizando así un adecuado flujo de aguas residuales conforme a las condiciones técnicas requeridas









ELECTRICAS	EL 01	1. Instalación eléctrica:
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS: - 02 codos ½" PVC - 03 codos 1" PVC - 10 tomacorrientes Schuko+3 en Uno 10/16A, 2P+T, Idrobox - 10 Cajas para tomacorriente de 106x71x62mm, - 02 tubos para cable de ½" de PVC - 04 tubos para cable de 1" de PVC - 01 rollo de cable 2.5mm ó N°14 AWG (luz) - 02 rollos de cable 4mm ó N° 12 AWG (tomacorrientes) - 01 rollo de cable de 4 mm ó N°12 AWG (verde/amarillo) (pozo a tierra) 01 llave térmica de 2x32 A (ITM) 01 interruptor diferencial 2x63 A 04 Paneles Led 600x600mm, 36W, 4300 Lm. 02 LUZ DE EMERGENCIA tipo LED 9 WATTS, 600 LM AUTONOMIA ≥ A 6 HRS
SEGURIDAD	SE 01	1. Seguridad SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES ITEMS, INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES, FIJACIÓN YO ANCLAJE ENTRE OTROS: • DETECTOR DE TEMPERATURA cantidad (01) • EXTINTOR 9 kg (polvo químico presurizado) cantidad (01) • SEÑALETICA FOTOLUMINUCENTE AUTOADHESIVA - Señal de salida cantidad (01) - Señal luz de emergencia cantidad (02) Otras acciones que se requieran para realizar y completar el servicio









II. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Arquitectura:

- Toda intervención es con resane, pintado, pulido u otro con acabado similar al existente en el área trabajada
- Considerar y respetar los tiempos de curado, secado de los materiales empleados
- Todos los residuos o desperdicios deben ser eliminados convenientemente y de acuerdo a la normativa de residuos sólidos vigente y estará a cargo exclusivo del proveedor contratado.
- Toda intervención es de acuerdo al reglamento nacional de edificaciones RNE

Eléctricas:

 Todas las intervenciones de instalaciones eléctricas se realizarán acordes con el Código Nacional de Electricidad.

GARANTIA	 Alcance de la garantía: contra defectos de adecuación, diseño y/o instalación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad. Vigencia de la garantía: 12 meses
	 Inicio de la garantía: a partir de la fecha en que el cite otorga la conformidad.
DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	 Entrega de planos de la adecuación realizada a escala adecuada en físico y en versión escaneada firmada y editable (AUTOCAD 2010 MIN). especificaciones del fabricante de los materiales empleados. Panel fotográfico

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Del proveedor:

- Persona natural o jurídica.
- El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor ofertado, en servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta.
 Se considerarán servicios iguales o similares a los siguientes: servicio de mantenimiento y/o construcción de infraestructuras o proyectos en edificaciones, y/o servicio de acondicionamiento y/o adecuación y/o instalación y/o reparación y/o







remodelación de ambientes u oficinas.

Acreditación:

La experiencia del proveedor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

9. PLAZO DE EJECICION DEL SERVICIO

El plazo de entrega es hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario contados desde el día siguiente hábil de notificada la orden de servicio o suscrito el contrato.

10. ENTREGABLES

- Informe de actividades realizadas incluidos planos actualizados.
- Carta de garantía
- Factura
- La presentación será de manera virtual, a través del correo mesadepartesitp@itp.gob.pe y/o en versión física en el CITE Agroindustrial Oxapampa, Av. Las Galaxias Calle 01 Francisco Cuñivo y calle Venus S/N. Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Región Pasco, en horario de oficina, de lunes a viernes: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

11. LUGAR DEL PRESENTACION DEL SERVICIO

El servicio se realizará en el CITE agroindustrial Oxapampa, ubicado en intersección de Av. Las Galaxias, Calle Francisco Cuñivo y Calle Venus.

12. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección del CITE Agroindustrial Oxapampa, luego de la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia, en un plazo de siete (7) días calendario.

En caso de haber observaciones, se otorga al proveedor un plazo de cinco (05) días calendario para su subsanación.

13. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en Soles, en una (01) sola armada, al término de la prestación del servicio previa conformidad sin observaciones otorgada por el área usuaria. El pago se efectuará en un plazo de quince (15) días calendario en un único pago.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura electrónica
- Documentación requerida en el numeral 11

14. PENALIDADES APLICABLES







14.1 PENALIDAD POR MORA:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará al Contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, que podrá ejecutarse del pago parcial o en la liquidación final. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times Monto$ F x Plazo en días Donde F = 0.40.

15. CONFIDENCIALIDAD:

EL CONTRATISTA deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la Información a la que tenga acceso y la que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha información comprende la información que se entrega, así como la que se genere durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el Proveedor.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio prestado, cuyo plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD

17. ANTICORRUPCION:

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de LA ENTIDAD.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera









conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.

18. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO:

Artículo 8 de la Ley 31564 — Ley de Prevención y Mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del Servicio Público.

Los contratos de locación de servicios, términos de referencia a similares, incluyendo los contratos bajo el Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público (FAG) y de personal altamente calificado (PAC), que celebren las entidades con los sujetos del sector privado, contienen la siguiente cláusula: "Son causales de resolución de contrato la presentación CON información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación

del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley, se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad"

19. SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

20. Anexos

Se adjunta planos y panel fotográfico

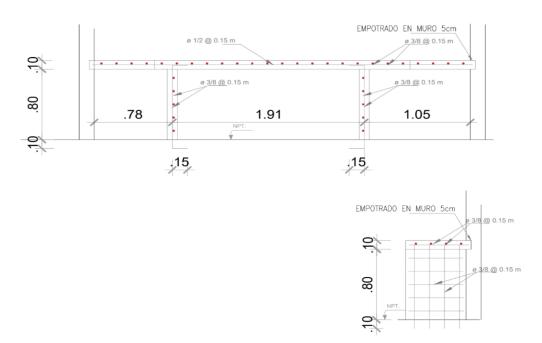






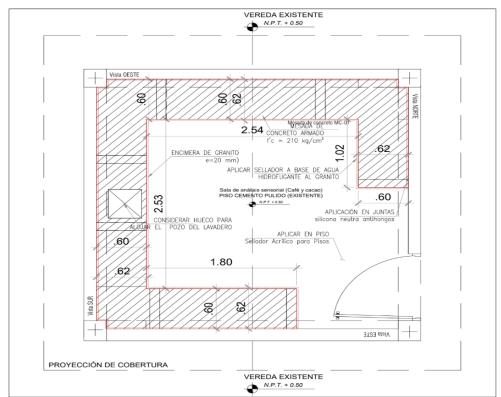
Anexo 01. Estructura de mesada

ESTRUCTURAS MESADA



Anexo 2. Arquitectura de la mesada

ARQUITECTURA INTERVENSIONES



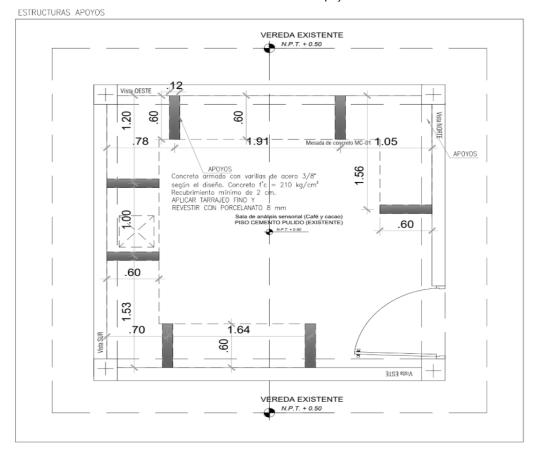




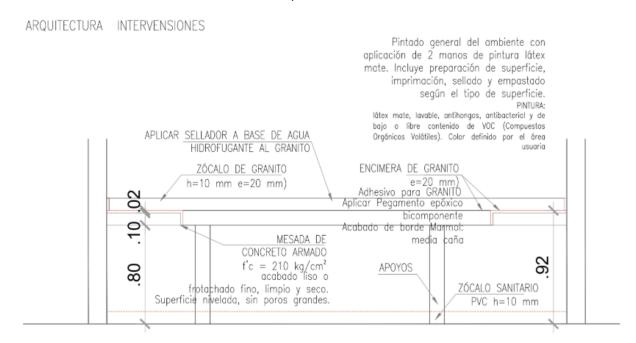




Anexo 03. Estructuras de apoyo



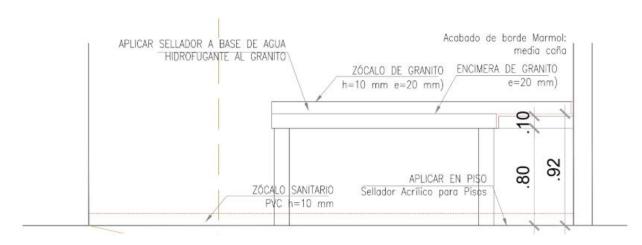
Anexo 04. Arquitectura de intervención



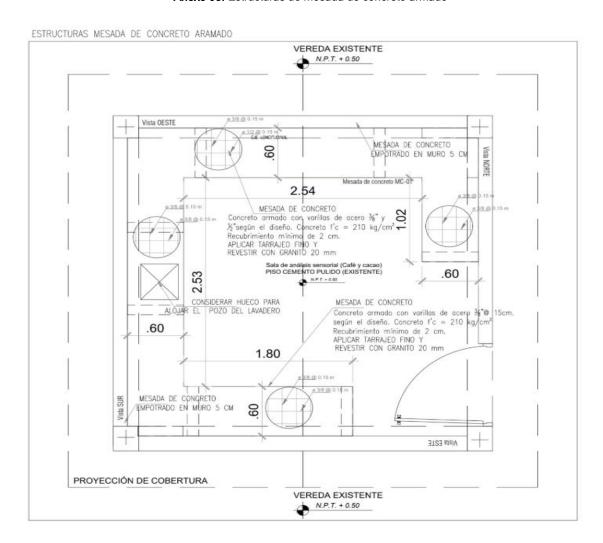








Anexo 05. Estructuras de mesada de concreto armado



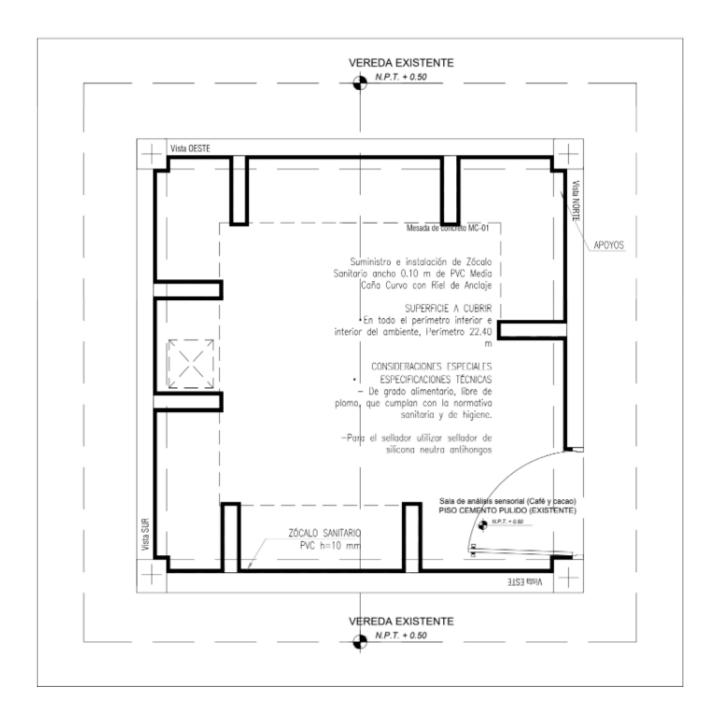






Anexo 06. Arquitectura de zócalo sanitario

ARQUITECTURA ZÓCALO SANITARIO



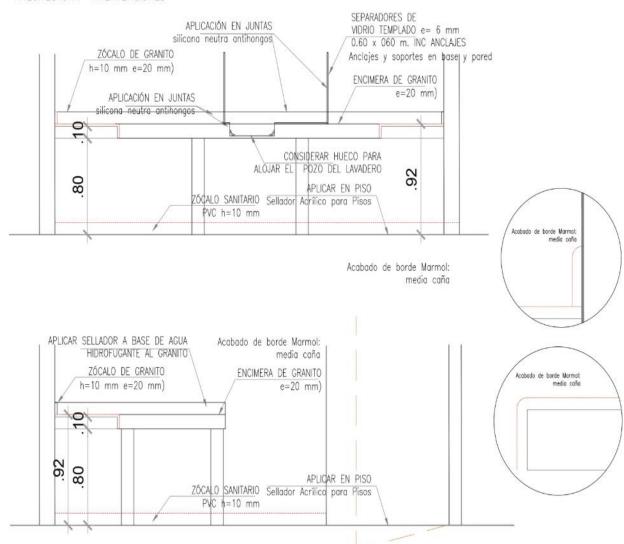






Anexo 07. Arquitectura intervenciones

ARQUITECTURA INTERVENSIONES





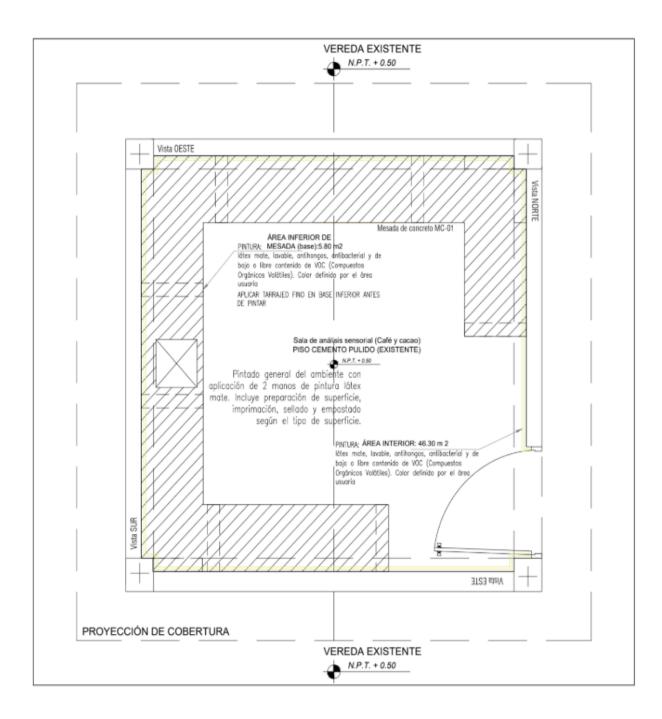






Anexo 08. Arquitectura del pintado

ARQUITECTURA PINTURA





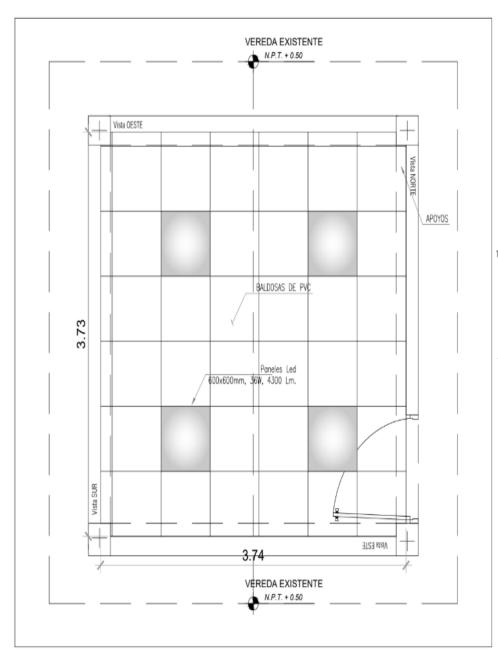






Anexo 9. Arquitectura de instalación FRC y PVC

ARQUITECTURA FCR PVC



1. Suministro e instalación de Baldosas Termoacústicas de PVC 60 x 60 cm, espesor 7 mm

> SUPERFICIE A CUBRIR: Área: 14.00 m2

CONSIDERACIONES ESPECIALES

• ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Baldasas Termaacústicas de PVC 60

x 60 cm

- Antimoho, Lavable

- Ignifugo

- Espesor 7mm,

- Material cloruro de polivinilo, derivados del petróleo. Utilizado para techo.

• Suspensiones:
TEE principal 15/16*
TEE secundario
TEE terciarios
Ángulos perimetroles
Alambre Galvanizado Nº 12
Tarugos 5 mm y tornillos Spack. 4 x
30 mm mínimo



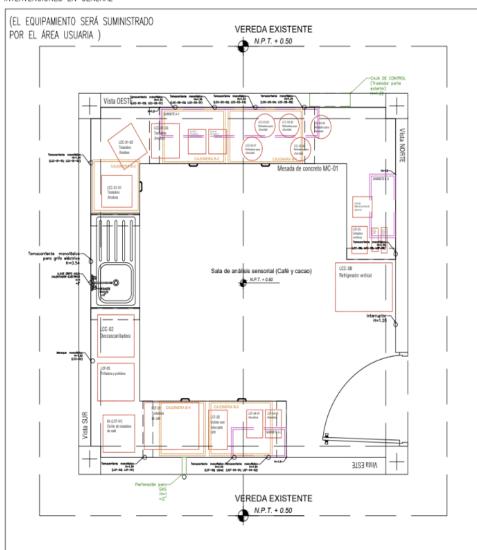






Anexo 10. Distribución del equipamiento e intervención en general

DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO E INTERVENCIONES EN GENERAL













Anexo 11. Infraestructura exterior



Anexo 12. Infraestructura interior















